



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70210644

Siendo las once horas del veinte de octubre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70210644**, del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia y la Directora Angélica Arévalo Castro, y por parte de la empresa Comercializadora Zambhala, S.A. de C.V., el Ing. Javier Igueravide Navarro.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70210644**, relativo al “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey”.

ANTECEDENTES

Con fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, se firmó el contrato simplificado **No. 70210644** de los servicios relativos al “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey”, con un monto original de contrato de \$177,600.00 (ciento setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$28,416.00 (veintiocho mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$206,016.00 (doscientos seis mil dieciséis pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$177,600.00 (ciento setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$28,416.00 (veintiocho mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$206,016.00 (doscientos seis mil dieciséis pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de veinte días naturales comprendido del día quince de octubre de dos mil veintiuno al día treinta y uno de octubre de dos mil veintiuno de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado once octubre de dos mil veintiuno, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PIEZA	10.00
IE.002	PRUEBAS DE VOLTAJE Y CONDUCTIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	INTERRUPTOR	132.00
IE.003	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, DE TUBO LED DE 1.20M PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS INSTALADOS EN DIRECCION (12), AREA ADMINISTRATIVA (12), WC DIRECCION (4), SALON PRINCIPAL (16) AREA DE CONSULTA (16), MAI (8) SALA PRINCIPAL (90) ; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PZA	158.00

Cv3XowwngCn4kWP7zP6hikoEfNFk7YOTAvGJzvlASM=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.004	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8CT-LED120/002/40 LITHIUM VI INSTALADAS EN ADMINISTRACION EVENTOS (6), CUARTO SERVICIO ADMON (2), PASILLO DIRECCION (4), SALA DE JUNTAS (8), SANITARIO DAMAS (2), PASILLO SANITARIO DAMAS (2), COMEDOR EMPLEADOS (8), PASILLO SANITARIOS P.B. (4), BAÑO DAMAS P.B. (4), BAÑO HOMBRES P.B. (4), SALA VIP (10), ANEXAS EXTERIOR (DOMO) (18), JUBILADOS (54), BAÑO ANEXA HOMBRES P.B. (4), BAÑO ANEXAS DAMAS P.B. (4), BAÑO ANEXAS HOMBRES P.A. (4), BAÑO ANEXAS DAMAS P.A. (4) STOCK LIBRERIA (4), ADMON BIBLIOTECA (21), BIBLIOTECA 3 (24), PROMOCIONALES STOCK (4), AREA INFANTIL STOCK (8), SALA COLUMNAS (16) PASILLO TRANSFORMADOR (4), RECEPCION, ELEVADOR Y TRANSFORMADOR (27) CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PZA	250.00
IE.005	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE CANDIL HOLANDES DE 10+10+5 LUCES INCLUYE: FOCOS LED TIPO VELA DE 2.5 WATTS BASE E-26 MARCA TECNOLITE,, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PIEZA	4.00
IE.005-b	INSTALACION DE ANDAMIO Y ESCALERA PARA MANTENIMIENTO DE CANDIL EN CUBO DE ESCALERAS JUNTO AL VITRAL, INCLUYE: ACARREOS, PROTECCION DE AREAS ALEDAÑAS INCLUYENDO EL VITRAL Y ESCALERAS DE MARMOL, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	DIA	1.00
IE.006	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, DE FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19D-LED/001/30 TITANIUM I PARA REEMPLAZAR LÁMPARAS PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN FLUORESCENTE COMPACTA ESPIRAL DE 13 WATTS INSTALADOS EN AUDITORIO (11), AUDITORIO EXTERIOR (6), WC ANEXA PB DAMAS EXT (1), WC ANEXA PB HOMBRES EXT (1), WC ANEXA PA DAMAS EXT (1), WC ANEXA PA HOMBRES EXT (1), ESTACIONAMIENTO USUARIOS(4), ESTACIONAMIENTO PASILLO INT (3) CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PIEZA	28.00
IE.007	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, CUERPO Y LÁMPARA DE SOBREPONER AHORRADORA DE ENERGÍA DE 65 WATTS CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PIEZA	3.00
IE.008	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PIEZA	92.00
IE.009	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DE ESCALERA, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PIEZA	10.00

Cv3XowwngCn4kWP7zP6hikoEfNFk7YOTAvGJzVLASM=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.010	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	171.00
IE.011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUPRESOR DE TRANSITORIOS DE VOLTAJE TVSS SURGELOGIC TIPO MODULAR MODELO TVS2EMA12A MARCA SQUARE D GABINETE DE METAL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	2.00
IE.012	PRUEBAS DE VOLTAJE, AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE SPOT PL DE 2X26 WATTS PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	18.00
IE.013	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8T-LED240/36/40 LITHIUM VIII LAMPARAS TIPO ENVOLVENTE DE 1X59 PARA SOBREPONER, INSTALADAS EN BIBLIOTECA 1 (10), BIBLIOTECA 2 (12), BIBLIOTECA 4 (12), ARCHIVO P.B. (8), ARCHIVO P.A. (11), ESTACIONAMIENTO EMPLEADOS (10) CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	63.00
IE.014	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A LAMPARA DE EMERGENCIA DE 14 WATTS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	11.00
IE.015	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A SPOT DE 3 LEDS TIPO RIEL PARA EMPOTRAR EN PLAFÓN, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	40.00
IE.016	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A REFLECTOR DE 24 LEDS, PARA CONFIRMAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS. CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
IE.017	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A LAMPARA SPOT DE 50 WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	10.00
IE.018	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A LAMPARA PARA PARED CON ACRÍLICO ENVOLVENTE PARA EXTERIOR CON FOCO DE 30 WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
IE.019	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A CANDILES DE 18 FOCOS LED TIPO VELA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	2.00

Cv3XowwngCn4kWP7zP6hikoEfNFk7YOTAvGJzvLASM=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey”, 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.020	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO CURVALUM DE 18 WATTS BASE G13 MARCA TECNOLED, EN EL AREA DEL AUDITORIO, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PZA	28.00
IE.021	PRUEBA DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA MARCA MAGG MODELO GAMMA LED 1200 S LP65/32W/4000K, INSTALADAS EN PASILLO EXTERNO. CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.	PZA	12.00
IE.022	REALIZAR UN LISTADO DE TODA LA ILUMINACIÓN FUERA O DENTRO DEL CATÁLOGO DEL TIPO DE LUMINARIAS Y/O LÁMPARAS (CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO Y TIPO; FLUORESCENTE O LED) ASÍ MISMO REALIZAR LA LISTA DE LOS APAGADORES, CONTACTOS O RECEPTÁCULOS LOS CUALES DEBEN SER DEL TIPO CONTACTO POLARIZADO DÚPLEX CON PUESTA A TIERRA, EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. ESTE LISTADO DEBE DE COINCIDIR CON EL PLANO DE UBICACIÓN (EN PLANO ARQUITECTÓNICO) DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS. P.U.O.C.T.	JGO.	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70210644**, relativo a los trabajos del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey”, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$177,600.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$177,600.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$ 0.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$28,416.00
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$206,016.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey”, 2021.

Cv3XowwngCn4kWp7zP6hkoEfNFk7YOTAvGJzvLASM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de diez meses, a partir de la recepción del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey”, con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las doce horas del veinte de octubre de dos mil veintiuno.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“EMETERIO DE LA GARZA” EN
MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

MTRA. ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO

ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA

POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA ZAMBHALA, S.A. DE C.V.

ING. JAVIER IGUERAVIDE NAVARRO

Cv3XowwngCn4kWP7zP6hikoEfNFk7YOTAvGJzVLASM=